# Soluciones Digitales



Si cumples con las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria de la ayuda del Kit Digital, podrás disponer de un bono digital que te permitirá acceder a las soluciones de digitalización.

El **importe máximo se detalla en la tabla**, y dependerá del tamaño de tu empresa:

| Segmentos de beneficiarios | **Importe bono digital** |
| --- | --- |
| **Segmento I. Pequeñas empresas de entre 10 y menos de 50 empleados** | 12.000 € |
| **Segmento II. Pequeñas empresas o Microempresas de entre 3 y menos de 10 empleados** | 6.000 € |
| **Segmento III. Pequeñas empresas o Microempresas de entre 0 y menos de 3 empleados y personas en situación de autoempleo** | 3.000 € |
| **Segmento IV. Medianas empresas de entre 50 y menos de 100 empleados** | 25.000 € |
| **Segmento V. Medianas empresas de entre 100 y menos de 250 empleados** | 29.000 € |

**Elige las soluciones digitalizadoras del Kit Digital** que mejor se adapten a las necesidades de tu negocio. En la sección de "Categorías de soluciones digitales" podrás consultar en qué consiste cada una y el importe de la ayuda concedida para cada solución. ¡Selecciona aquellas que necesites!

## Categorías de soluciones digitales

Las categorías disponibles para aplicar en el kit digital son:

1. **Sitio Web y Presencia Básica en Internet**
2. **Comercio Electrónico**
3. **Gestión de Redes Sociales**
4. **Gestión de Clientes (CRM)**
5. **Business Intelligence y Analítica**
6. **Servicios y Herramientas de Oficina Virtual**
7. **Gestión de Procesos**
8. **Gestión de Facturación y Factura Electrónica**
9. **Comunicaciones Seguras**
10. **Ciberseguridad**
11. **Presencia Avanzada en Internet**
12. **Marketplace**
13. **Servicio de Ciberseguridad Gestionada**
14. **Gestión de Clientes con IA Asociada**
15. **Business Intelligence y Analítica con IA Asociada**
16. **Gestión de Procesos con IA Asociada**
17. **Puesto de Trabajo Seguro *(solo para microempresas)***

La descripción de estas categorías es la siguiente:

1. **Sitio Web y Presencia Básica en Internet:** Crea una página web profesional con dominio, hosting, diseño responsive, contenido autogestionable y posicionamiento básico en buscadores. Ideal para tener presencia online desde cero.
2. **Comercio Electrónico:** Desarrolla una tienda online para vender productos o servicios, con integración de pagos y envíos, carga de productos, SEO y diseño adaptable a móviles.
3. **Gestión de Redes Sociales:** Promociona tu empresa en redes mediante estrategias personalizadas, publicaciones mensuales, seguimiento de métricas e informes de rendimiento.
4. **Gestión de Clientes (CRM):** Digitaliza la relación con tus clientes mediante un CRM que permite registrar leads, oportunidades, tareas, alertas, seguimiento comercial e integración con otras plataformas.
5. **Business Intelligence y Analítica:** Mejora la toma de decisiones con paneles visuales, integración de datos y generación de informes gracias a soluciones de análisis empresarial adaptadas a tu pyme.
6. **Servicios y Herramientas de Oficina Virtual:** Fomenta la colaboración entre empleados con herramientas digitales para compartir archivos, gestionar agendas, tareas y trabajar en equipo desde cualquier lugar.
7. **Gestión de Procesos:** Digitaliza y automatiza procesos clave del negocio como contabilidad, facturación, inventario, logística, RRHH o compras, con soluciones escalables e integrables.
8. **Gestión de Facturación y Factura Electrónica:** Automatiza la emisión y recepción de facturas electrónicas, cumpliendo con normativa fiscal y asegurando trazabilidad, almacenamiento y personalización.
9. **Comunicaciones Seguras:** Protege las conexiones entre empleados y empresa mediante cifrado, control de accesos, SSL y actualizaciones de seguridad para evitar accesos no autorizados.
10. **Ciberseguridad:** Asegura los dispositivos frente a amenazas como malware, spyware, phishing y spam, incluyendo navegación y correo seguro, análisis de red y formación básica en ciberseguridad.
11. **Presencia Avanzada en Internet:** Mejora el posicionamiento orgánico de tu negocio en buscadores con SEO On-Page y Off-Page, análisis de palabras clave y competencia, y seguimiento mensual.
12. **Marketplace:** Aumenta tus ventas mediante la incorporación a plataformas de marketplace, con análisis de competencia, definición de estrategia comercial y alta de productos.
13. **Servicio de Ciberseguridad Gestionada:** Implementa un sistema profesional de ciberseguridad con monitorización 24/7, detección de amenazas, asistencia directa e informes de seguimiento.
14. **Gestión de Clientes con IA Asociada:** Optimiza la relación con tus clientes usando inteligencia artificial para lead scoring, automatización de tareas comerciales y análisis predictivo.
15. **Business Intelligence y Analítica con IA Asociada:** Mejora la analítica de tu negocio con herramientas BI potenciadas por IA y capacitación para empleados en integración, paneles y visualización de datos.
16. **Gestión de Procesos con IA Asociada:** Automatiza procesos operativos (finanzas, logística, inventario...) incorporando inteligencia artificial para optimizar recursos y capacitar al equipo en IA.
17. **Puesto de Trabajo Seguro *(solo para microempresas)*:** Adquiere un ordenador seguro y equipado, con software de ciberseguridad, soporte técnico, sistema operativo profesional y posibilidad de compra al finalizar la ayuda.

### Sitio Web y Presencia básica en Internet

**Importe de la ayuda**

**Ayuda máxima**

**2.000€**

**El principal objetivo de esta categoría es que puedas tener una página web para darte visibilidad en internet.**

**Funcionalidades y servicios**

* **Dominio:** en caso de que aún no dispongas de un dominio de tu web, se te dará uno durante un plazo mínimo de doce meses. La titularidad del dominio será tuya por completo.
* **Hosting:** también tendrás a tu disposición el alojamiento de la página web durante un plazo mínimo de doce meses.
* **Diseño de la página web:** como parte del servicio tendrás la estructura de la web, con un mínimo de tres páginas o apartados. Se consideran páginas o apartados de una web, elementos tales como: página de inicio (*Landing Page*), presentación de la empresa, formulario de contacto, descripción de productos, datos de contacto, mapa del sitio (*sitemap*), etc.
* **Web *responsive*:** tu web se adaptará perfectamente a cualquier tipo de dispositivo.
* **Accesibilidad:** el diseño de tu web cumplirá con los criterios de conformidad de nivel AA de las Pautas WCAG-2.1.
* **Posicionamiento básico en internet:**  la información de tu pyme será indexable por los principales motores de búsqueda. Se incluye información básica del negocio, contacto y perfil de la empresa en los principales *sites*, redes de negocio o directorios de empresas y profesionales.
* **Autogestionable:** dispondrás también de una plataforma de gestión de contenidos para que puedas modificar los contenidos de tu web sin necesidad de ayuda.
* **Optimización de la presencia en buscadores (SEO básico):**Análisis de palabras clave, SEO On-Page de dos páginas o apartados, indexación y jerarquización del contenido.
* **Multidioma:** se te dará la opción de tener tu web preparada para el multidioma y traducida a un idioma, además del castellano.

**Porcentajes de ejecución asociados a las fases**

* Primera: 70 %
* Segunda: 30 %

**Importe máximo de la ayuda**

* 0 < 3 empleados: 2.000€
* 3 < 9 empleados: 2.000€
* 10 < 50 empleados: 2.000€

### Comercio electrónico

**Importe de la ayuda**

**Ayuda máxima**

**5.000€**

**El principal objetivo de la categoría es crear tu página web de compraventa de productos y/o servicios que utilice medios digitales para su intercambio. Además de dar visibilidad a tu marca, dispondrás de un e-commerce o tienda online.**

**Funcionalidades y servicios**

* **Creación de la tienda *online* o *E-Commerce* y alta del catálogo de productos:** tendrás a tu disposición un catálogo en tu tienda online, en el que estarán disponibles tus productos, mediante su alta, importación o carga. La solución incluye la carga de al menos 100 referencias de productos, salvo que no dispongas de este número, en cuyo caso podrá ser menor.
* **Métodos de pago:**el Agente Digitalizador que hayas seleccionado configurará e integrará los métodos de pago en tu tienda online.
* **Diseño *Responsive*:**tu *E-Commerce* será funcional en todo tipo de dispositivos.
* **Accesibilidad:**el diseño de tu tienda online cumplirá con los criterios de conformidad de nivel AA de las Pautas WCAG-2.1.
* **Posicionamiento básico en internet:** conseguirás que la información básica de tu negocio como el contacto y perfil de la empresa, esté posicionada en los principales *sites,* redes de negocio o directorios de empresas y profesionales.
* **Optimización de la presencia en buscadores (SEO):** el Agente Digitalizador será encargado de realizar un análisis de palabras clave, de competencia, SEO *On-Page* de hasta dos páginas o apartados para tengas un buen posicionamiento. También realizará la indexación y jerarquización de contenidos e informes de seguimiento trimestrales.
* **Autogestionable**: contarás también con una plataforma de gestión de contenidos para que puedas modificar los contenidos de tu web sin necesidad de recurrir al soporte de la empresa proveedora.
* **Formas de envío:** tendrás configurados e integrados los métodos de envío digital y/o físico de los productos de tu tienda online.
* **Creación de un *feed*o índice de productos:**se creará un *feed* o índice de productos para su inserción en buscadores (exclusivo para Segmento IV y V)

**Porcentajes de ejecución asociados a las fases**

* Primera: 70 %
* Segunda: 30 %

**Importe máximo de la ayuda**

* 0 < X < 3 empleados: 2.000€
* 3 ≤ X < 10 empleados: 2.000€
* 10 ≤ X < 50 empleados: 2.000€
* 50\* ≤  X < 100 empleados: 5.000€
* 100 ≤  X < 250 empleados: 5.000€

*\* Excepción del artículo 7.2.d): En el segmento IV se incluyen las empresas menos de 50 empleados que tengan consideración de mediana empresa al superar el volumen de negocios anual y balance general anual de 10 millones de euros.*

### Gestión de redes sociales

**Importe de la ayuda**

**Ayuda máxima**

**5.000€**

**El principal objetivo de esta categoría es promocionar tu empresa en redes sociales.**

**Funcionalidades y servicios**

* **Social Media Plan:** contarás con una estrategia de redes sociales alineada con tu misión y visión, para que sea relevante y conecte con tus potenciales clientes y fidelice a aquellos usuarios que ya lo sean.
* **Monitorización de redes sociales:** tendrás monitorizados y controlados de manera periódica, a través de métricas de referencia, el impacto de las acciones. Así podrás cuantificar tus resultados y saber si estás cumpliendo con los objetivos de tu estrategia.
* **Optimización de la red/Auditoría Social Media:** el Agente Digitalizador escogido te ayudará a optimizar el rendimiento, analizando diferentes canales sociales.
* **Gestión de redes sociales:** el Agente Digitalizador que hayas seleccionado te administrará el perfil/usuario en, al menos, una red social. Si perteneces a los segmentos IV o V, la gestión será de al menos 2 redes sociales.
* **Publicación de posts mensuales:** para los segmentos I, II y III el Agente Digitalizador publicará un mínimo de 4-8 entradas (*posts*) mensuales en tus redes sociales. En el caso de los segmentos IV y V serán mínimo 12 posts mensuales.
* **Aplicación de una estrategia de escucha activa:** te ayudará a mantener una supervisión de tus redes sociales. (Exclusivo para Segmento IV y V)
* **Creación de contenido audiovisual mensual:** el Agente Digitalizador se encargará de la creación y publicación de, al menos, dos entradas (*posts*) mensuales de contenido audiovisual. (Exclusivo para Segmento IV y V)

**Porcentajes de ejecución asociados a las fases**

* Primera: 40 %
* Segunda: 60 %

**Importe máximo de la ayuda**

* 0 < X < 3 empleados: 2.000€
* 3 ≤ X < 10 empleados: 2.500€
* 10 ≤ X < 50 empleados: 2.500€
* 50\* ≤  X < 100 empleados: 5.000€
* 100 ≤  X < 250 empleados: 5.000€

*\* Excepción del artículo 7.2.d): En el segmento IV se incluyen las empresas con menos de 50 empleados que tengan consideración de mediana empresa al superar el volumen de negocios anual y balance general anual de 10 millones de euros.*

### Gestión de redes sociales

**Importe de la ayuda**

**Ayuda máxima**

**5.000€**

**El principal objetivo de esta categoría es promocionar tu empresa en redes sociales.**

**Funcionalidades y servicios**

* **Social Media Plan:** contarás con una estrategia de redes sociales alineada con tu misión y visión, para que sea relevante y conecte con tus potenciales clientes y fidelice a aquellos usuarios que ya lo sean.
* **Monitorización de redes sociales:** tendrás monitorizados y controlados de manera periódica, a través de métricas de referencia, el impacto de las acciones. Así podrás cuantificar tus resultados y saber si estás cumpliendo con los objetivos de tu estrategia.
* **Optimización de la red/Auditoría Social Media:** el Agente Digitalizador escogido te ayudará a optimizar el rendimiento, analizando diferentes canales sociales.
* **Gestión de redes sociales:** el Agente Digitalizador que hayas seleccionado te administrará el perfil/usuario en, al menos, una red social. Si perteneces a los segmentos IV o V, la gestión será de al menos 2 redes sociales.
* **Publicación de posts mensuales:** para los segmentos I, II y III el Agente Digitalizador publicará un mínimo de 4-8 entradas (*posts*) mensuales en tus redes sociales. En el caso de los segmentos IV y V serán mínimo 12 posts mensuales.
* **Aplicación de una estrategia de escucha activa:** te ayudará a mantener una supervisión de tus redes sociales. (Exclusivo para Segmento IV y V)
* **Creación de contenido audiovisual mensual:** el Agente Digitalizador se encargará de la creación y publicación de, al menos, dos entradas (*posts*) mensuales de contenido audiovisual. (Exclusivo para Segmento IV y V)

**Porcentajes de ejecución asociados a las fases**

* Primera: 40 %
* Segunda: 60 %

**Importe máximo de la ayuda**

* 0 < X < 3 empleados: 2.000€
* 3 ≤ X < 10 empleados: 2.500€
* 10 ≤ X < 50 empleados: 2.500€
* 50\* ≤  X < 100 empleados: 5.000€
* 100 ≤  X < 250 empleados: 5.000€

*\* Excepción del artículo 7.2.d): En el segmento IV se incluyen las empresas con menos de 50 empleados que tengan consideración de mediana empresa al superar el volumen de negocios anual y balance general anual de 10 millones de euros.*

### Gestión de clientes

**Importe de la ayuda**

**Ayuda máxima**

**14.000€**

**El principal objetivo de esta categoría es digitalizar y optimizar la gestión de las relaciones comerciales con tus clientes.**

**Funcionalidades y servicios**

* **Gestión de clientes:** serás capaz de almacenar y consultar los datos de cada uno de tus clientes, desde su alta como oportunidad de negocio, y simular la compra de productos o contratación de servicios.
* **Gestión de clientes potenciales (Leads):** podrás dar de alta nuevos Leads de forma manual o mediante una importación por fichero. Los datos asociados a los Leads te permitirán su gestión comercial con el objetivo de convertirlos en clientes. Adicionalmente podrás parametrizar reglas de negocio para la asignación de Leads según diferentes criterios.
* **Gestión de oportunidades:** tendrás la posibilidad de gestionar todas las oportunidades de negocio que conlleven el envío al cliente potencial o Lead de ofertas y presupuestos. Además, podrás comprobar el estado de cada oportunidad (en análisis, oferta presentada, en negociación, ganadas, canceladas, etc.).
* **Acciones o tareas comerciales:** la herramienta implantada por el Agente Digitalizador de tu elección te permitirá crear acciones y tareas comerciales, tanto de forma manual como automática.
* **Reporting, planificación y seguimiento comercial:** podrás realizar seguimiento mediante indicadores (KPI´s), listado de oportunidades, y otros, con diferentes niveles de agregación de información en función de tus necesidades. Podrás también generar informes para el seguimiento y monitorización de tu actividad comercial, contemplando ratios de eficiencia, estado de fases, pipeline y otros atributos medibles (como productos, cotizaciones, etc.), y según los canales, perfiles, roles y/o fases comerciales. Estos informes podrán mostrar, al menos, datos mensuales, acumulados y/o comparativos entre diferentes ejercicios comerciales.
* **Alertas:** serás capaz de visualizar Alertas de Clientes en formato gráfico de diferente tipología (iconos, mensajes emergentes, etc.).
* **Gestión documental:** la solución incluirá un software para la gestión centralizada de la documentación capaz de insertar y/o vincular documentos tanto relativos a tu actividad comercial, como los que proporcionados por los propios clientes.
* **Diseño Responsive:** tendrás una interfaz funcional en todo tipo de dispositivos.
* **Integración con diversas plataformas:** dispondrás de APIs o Web Services para la consolidación de la información y datos de toda tu empresa.

**Porcentajes de ejecución asociados a las fases**

* Primera: 70 %
* Segunda: 30 %

**Importe máximo de la ayuda**

* 0 < X < 3 empleados: 2.000€ (incluye 1 usuario)
* 3 ≤ X < 10 empleados: 2.000€ (incluye 1 usuario)
* 10 ≤ X < 50 empleados: 4.000€ (incluye 3 usuarios)
* 50\* ≤  X < 100 empleados: 10.000€ (incluye 10 usuarios)
* 100 ≤  X < 250 empleados: 14.000€ (incluye 15 usuarios)

*\* En el segmento IV se incluyen las empresas menos de 50 empleados que tengan consideración de mediana empresa al superar el volumen de negocios anual y balance general anual de 10 millones de euros*

### Business Intelligence y Analítica

**Importe de la ayuda**

**Ayuda máxima**

**8.000€**

**El objetivo de esta categoría es posibilitarte la explotación de datos de tu empresa para la mejora del proceso de toma de decisiones.**

**Funcionalidades y servicios**

Esta solución incluye un número de horas de parametrización para la definición de las particularidades de los procesos de comercialización, así como para la carga de datos. Estas horas se determinan, para cada uno de los segmentos de empresas definidos en el artículo 7.2, de la siguiente forma:

* **Segmento I** (10-menos de 50 empleados): 70 horas de parametrización.
* **Segmento II**(3-menos de 10 empleados): 40 horas de parametrización.
* **Segmento III**(0-menos de 3 empleados): 30 horas de parametrización.
* **Segmento IV** (50-menos de 100 empleados) y **V** (100-menos de 250 empleados): 90 horas de parametrización.

Este proceso es esencial para la posterior implantación y despliegue de la solución de digitalización que proporcionará, **como mínimo**, las funcionalidades y servicios que se detallan a continuación:

* **Integración de datos con otras bases de datos:** tendrás acceso a otras bases de datos y a la realización de comparaciones con los datos expuestos.
* **Almacenamiento de datos:** si perteneces a los segmentos I, II o III, dispondrás de una capacidad de almacenamiento como mínimo de 1 GB por usuario. Para los segmentos IV y V, la capacidad de almacenamiento mínima será de 5 GB por usuario.
* **Creación de paneles de datos estructurados y visuales:** contarás con paneles de datos personalizados con datos relevantes y distintas formas de visualización.
* **Exportación de datos:**podrás exportar datos a imágenes o a documentos de Excel, creando sinergias y compatibilidades con distintos programas que utilices comúnmente.

**Porcentajes de ejecución asociados a las fases**

* Primera: 70 %
* Segunda: 30 %

**Importe máximo de la ayuda**

* 0 < X < 3 empleados: 1.500€ (incluye 1 usuario)
* 3 ≤ X < 10 empleados: 2.000€ (incluye 1 usuario)
* 10 ≤ X < 50 empleados: 4.000€ (incluye 3 usuarios)
* 50\* ≤  X < 100 empleados: 7.000€ (incluye 10 usuarios)
* 100 ≤  X < 250 empleados: 8.000€ (incluye 15 usuarios)

*\* Excepción del artículo 7.2.d): En el segmento IV se incluyen las empresas con menos de 50 empleados que tengan consideración de mediana empresa al superar el volumen de negocios anual y balance general anual de 10 millones de euros.*

*\*\* En el segmento IV se incluyen las empresas menos de 50 empleados que tengan consideración de mediana empresa al superar el volumen de negocios anual y balance general anual de 10 millones de euros*

### Servicios y herramientas de Oficina Virtual

**Importe de la ayuda**

**Ayuda máxima**

**29.000€**

**El principal objetivo de esta categoría es implantar en tu empresa soluciones interactivas y funcionales que permitan la colaboración más eficiente entre tus trabajadores.**

**Funcionalidades y servicios**

* **Colaboración en equipos de trabajo:** serás capaz de llevar una gestión ágil y eficiente de tus equipos para el desarrollo de proyectos de forma colaborativa, compartir recursos y/o conocimientos, dotar de herramientas para la interacción de tus equipos en los procesos de ideación o resolución de problemas, así como la configuración y personalización de flujos de trabajo, etc.
* **Almacenar y compartir archivos:** dispondrás de 1 TB de almacenamiento.
* **Compatibilidad con dispositivos móviles:** tu solución será compatible con dispositivos móviles.
* **Calendario y agenda:** te permitirá organizar un calendario y tus tareas previstas

**Porcentajes de ejecución asociados a las fases**

* Primera: 70 %
* Segunda: 30 %

**Importe máximo de la ayuda**

* 0 < X < 3 empleados: 250€/usuario (hasta 2 usuarios)
* 3 ≤ X < 10 empleados: 250€/usuario (hasta 9 usuarios)
* 10 ≤ X < 50 empleados: 250€/usuario (hasta 48 usuarios)
* 50\* ≤  X < 100 empleados: 250€/usuario (hasta 99 usuarios)
* 100 ≤  X < 250 empleados: 250€/usuario (hasta 116 usuarios)

*\* En el segmento IV se incluyen las empresas menos de 50 empleados que tengan consideración de mediana empresa al superar el volumen de negocios anual y balance general anual de 10 millones de euros*

### Gestión de procesos

**Importe de la ayuda**

**Ayuda máxima**

**18.000€**

**El principal objetivo de esta categoría es digitalizar y/o automatizar procesos de tu negocio, relacionados con los aspectos operativos o productivos.**

**Funcionalidades y servicios**

Esta solución incluye un número de horas destinadas a la parametrización para la definición de las particularidades de los procesos de comercialización, así como para la carga de datos. Estas horas se determinan, para cada uno de los segmentos de empresas definidos en el artículo 7.2, de la siguiente forma:

* **Segmento I**(10-menos de 50 empleados): 60 horas de parametrización.
* **Segmentos II** (3-menos de 10 empleados): 20 horas de parametrización.
* **Segmento III** (0-menos de 3 empleados): 15 horas de parametrización.
* **Segmento IV** (50-menos de 100 empleados) y **V** (100-menos de 250 empleados): 80 horas de parametrización.

Este proceso es esencial para la posterior implantación y despliegue de la solución de digitalización que proporcionará, como mínimo, las funcionalidades y servicios que se detallan a continuación:

* **Digitalización y/o automatización de procesos y flujos de trabajo:** tendrás digitalizados y/o automatizados procesos intgrales (horizontales y verticales) tales como:
  + **Contabilidad/finanzas:** cuentas por cobrar/por pagar, gestión de activos y generación de cierres y balances, etc.
  + **Facturación:** automatización de los procesos de facturación con la generación de presupuestos, albaranes y facturas, adaptados a los requisitos del artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y a su normativa de desarrollo, así como cualquier normativa que sea de aplicación.
  + **Proyectos:** control de presupuestos, costes, estimaciones, optimización de los recursos, etc.
  + **Inventario:** previsión, niveles de stock, envíos, distribuciones, devoluciones y cancelaciones, etc.
  + **Compras y pagos:** gestión de pedidos de compra y proveedores.
  + **Recursos humanos:** gestión de los recursos humanos, nóminas, etc.
  + **Logística:** gestión de flotas y rutas, entre otras.

Se entiende por solución horizontal aquella que agrupa o soporta varios procesos de la cadena de valor, mientras que solución vertical es aquella que soporta un único proceso dentro de la cadena de valor de tu pyme.

* **Integración con diversas plataformas:** la solución dispondrá de APIs o *Web Services* para su integración con otras herramientas.
* **Actualizable:**accederás a actualizaciones de la solución con nuevas versiones.
* **Escalable:**si tu empresa crece o cambia estructuralmente, la solución se adaptará a estos cambios.
* **Cumplimiento**: podrás asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable, en concreto del Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación del Real Decreto 1619/2012, así como cualquier normativa de aplicación. En especial, los procesos de facturación y contabilidad, inventarios, compras y pagos deberán garantizar, la posibilidad de remisión a la Agencia Tributaria, la integridad, conservación, accesibilidad, legibilidad, trazabilidad e inalterabilidad de los registros de acuerdo con la normativa aplicable.
* **Módulos individuales:**se permite la incorporación de nuevos módulos individuales. Se entiende por nuevo módulo individual aquel que agrupa o soporta un único subproceso de la cadena de valor de la pyme, sobre una solución de gestión de procesos ya existente. La incorporación del nuevo módulo individual no podrá consistir en un desarrollo, progreso, aumento o enriquecimiento de los servicios y funcionalidades de la solución existente. Tampoco podrá ser una actualización de versiones de *software* por el proveedor, esto es, *releases* que el proveedor publique sobre una versión de *software*, ni *upgrades* o mejora de versiones existentes.

En caso de implantarse un nuevo módulo individual, deberá garantizarse que la solución completa que finalmente quede implantada (existente más los módulos individuales implantados), cumpla todos los requisitos de la categoría de gestión de procesos, establecidos en las bases, teniendo en cuenta que los módulos individuales deberán ofertarse a precio de mercado.

**Porcentajes de ejecución asociados a las fases**

* Primera: 70 %
* Segunda: 30 %

**Importe máximo de la ayuda**

* 0 < X < 3 empleados: 2.000€ (incluye 1 usuario)
* 3 ≤ X < 10 empleados: 3.000€ (incluye 3 usuarios)
* 10 ≤ X < 50 empleados: 6.000€ (incluye 10 usuarios)
* 50\* ≤  X < 100 empleados: 15.000€ (incluye 20 usuarios)
* 100 ≤  X < 250 empleados: 18.000€ (incluye 25 usuarios)

*\* Excepción del artículo 7.2.d): En el segmento IV se incluyen las empresas con menos de 50 empleados que tengan consideración de mediana empresa al superar el volumen de negocios anual y balance general anual de 10 millones de euros.*

*\*\* En el segmento IV se incluyen las empresas menos de 50 empleados que tengan consideración de mediana empresa al superar el volumen de negocios anual y balance general anual de 10 millones de euros*

### Gestión de la facturación y factura electrónica

**Importe de la ayuda**

**Ayuda máxima**

**3.000€**

**Con esta solución podrás tener digitalizado el flujo de emisión y recepción de las facturas de tus clientes y proveedores, por medio de sistemas electrónicos o informáticos, asegurando la digitalización y securización de tus procesos de negocio.**

**Funcionalidades y servicios**

Esta solución incluye un número de horas de parametrización para la definición de las particularidades, modificación y configuración de la gestión de la facturación y la factura electrónica de venta; la numeración, el idioma, descuentos, datos adicionales, visualización, formatos, etcétera. Estas horas se determinan para cada uno de los segmentos de empresas definidos en el artículo 7.2 de la siguiente forma:

* **Segmentos I** (10-menos de 50 empleados) y **II** (3-menos de 10 empleados): 10 horas de parametrización.
* **Segmento III** (0-menos de 3 empleados): 5 horas de parametrización.
* **Segmento IV**(50-menos de 100 empleados) y **V**(100-menos de 250 empleados): 30 horas de parametrización.

Este proceso es esencial para la posterior implantación y despliegue de la solución de digitalización que proporcionará, como mínimo, las funcionalidades y/o servicios que se detallan a continuación:

* **Facturas en formato estructurado:** tendrás la posibilidad emitir facturas en formatos estructurados, al menos en formato FACTURA-E, para facilitar su tratamiento automatizado.
* **Facturas ilimitadas:** podrás emitir y recibir un número ilimitado de facturas.
* **Clientes ilimitados:** tendrás la capacidad de enviar facturas a un número ilimitado de clientes.
* **Productos o servicios ilimitados:** podrás crear un número ilimitado de productos y/o servicios facturables dentro del catálogo.
* **Envío y recepción de facturas:** la solución implantada por el Agente Digitalizador de tu elección te posibilitará enviar y recibir facturas electrónicas directamente, al menos por correo electrónico.
* **Personalización de facturas:** las facturas serán personalizables, incluyendo la selección de tu logotipo.
* **Copias de seguridad periódicas:** podrás realizar copias de seguridad, con posibilidad de, al menos, una periodicidad diaria.
* **Almacenamiento/Histórico de facturas:** Si perteneces a los segmentos I, II o III tendrás, al menos, 1 GB para las facturas. Para los segmentos IV y V se proporcionará un almacenamiento de, al menos, 10 GB.
* **Integración con otras soluciones:** la solución deberá disponer de APIs o *Web Services* para su integración con otras herramientas, así como permitir la carga de datos de manera manual.
* **Control de vencimiento de las facturas:** tendrás un sistema de control del vencimiento de las facturas.
* **Generación de un registro de facturación:** la solución te permitirá generar un registro de facturación, de forma simultánea o inmediatamente anterior a la expedición de cada factura, en un formato estandarizado, ofreciendo la posibilidad de remisión a la Agencia Tributaria, y garantizando la integridad, conservación, accesibilidad, legibilidad, trazabilidad, e inalterabilidad de los datos que componen dicho registro de facturación.
* **Emisión de facturas verificables:** la solución deberá habilitar la emisión de facturas, tanto en papel como de forma electrónica, que puedan ser verificables con la Agencia Tributaria por parte del comprador.
* **Verificación presencial:** la solución deberá permitir la verificación presencial o el envío de los registros de facturación a petición de las autoridades siempre que no se envíen de forma voluntaria (Sistema VERI\*FACTU).
* **Declaración responsable:** la solución deberá disponer de una declaración responsable por parte del fabricante o desarrollador acreditando que el *software* cumple con la normativa tributaria vigente.
* **Cumplimiento:**podrás asegurar el cumplimiento del Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación del Real Decreto 1619/2012, los requisitos del artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en concreto, el Real Decreto 1007/2023, y su normativa de desarrollo, el cumplimiento del artículo 2 bis de la Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información, así como cualquier normativa que sea de aplicación.

**Porcentajes de ejecución asociados a las fases**

* Primera: 70 %
* Segunda: 30 %

**Importe máximo de la ayuda**

* 0 < X < 3 empleados: 1.000€ (incluye 1 usuario)
* 3 ≤ X < 10 empleados: 2.000€ (incluye 3 usuarios)
* 10 ≤ X < 50 empleados: 2.000€ (incluye 3 usuarios)
* 50\* ≤  X < 100 empleados: 3.000€ (incluye 6 usuarios)
* 100 ≤  X < 250 empleados: 3.000€ (incluye 6 usuarios)

*\* Excepción del artículo 7.2.d): En el segmento IV se incluyen las empresas con menos de 50 empleados que tengan consideración de mediana empresa al superar el volumen de negocios anual y balance general anual de 10 millones de euros.*

*\*\* En el segmento IV se incluyen las empresas menos de 50 empleados que tengan consideración de mediana empresa al superar el volumen de negocios anual y balance general anual de 10 millones de euros*

### Comunicaciones seguras

**Importe de la ayuda**

**Ayuda máxima**

**29.000€**

**Con esta solución dispondrás de seguridad en las conexiones entre los dispositivos de tus empleados y la empresa*.***

**Funcionalidades y servicios**

* **SSL:** dispondrás de un protocolo de capa de sockets seguros, para crear una conexión segura y cifrada.
* **Cifrado de extremo a extremo:** tendrás las comunicaciones cifradas en todo su recorrido, con el objetivo de prevenir ataques.
* **Logs de conexión:** serás capaz de mantener un registro de los dispositivos que se han conectado a tu red privada.
* **Control de acceso:** tendrás la posibilidad de permitir la conexión a tu red privada única y exclusivamente a los dispositivos autorizados por ti.
* **Dispositivos móviles:** podrás hacer uso de esta solución desde dispositivos móviles.
* **Configuración inicial y actualizaciones de seguridad:** dispondrás de una configuración inicial para que puedas usarlo correctamente, con las respectivas actualizaciones de firmas de *malware*y otros datos para detección de amenazas además de las actualizaciones de software de seguridad periódicas requeridas

**Porcentajes de ejecución asociados a las fases**

* Primera: 70 %
* Segunda: 30 %

**​Ayuda máxima**

* 0 < X < 3 empleados: 125€/usuario (hasta 2 usuario)
* 3 ≤ X < 10 empleados: 125€/usuario (hasta 9 usuarios)
* 10 ≤ X < 50 empleados: 125€/usuario (hasta 48 usuarios)
* 50\* ≤  X < 100 empleados: 125€/usuario (hasta 99 usuarios)
* 100 ≤  X < 250 empleados: 125€/usuario (hasta 232 usuarios)

*\* En el segmento IV se incluyen las empresas menos de 50 empleados que tengan consideración de mediana empresa al superar el volumen de negocios anual y balance general anual de 10 millones de euros*

### Ciberseguridad

**Importe de la ayuda**

**Ayuda máxima**

**29.000€**

**El objetivo de esta solución es proporcionar seguridad básica y avanzada para los dispositivos de tus empleados.**

**Funcionalidades y servicios**

* ***Antimalware:*** tendrás a tu disposición una herramientaque analice tu dispositivo, su memoria interna y los dispositivos de almacenamiento externos.
* ***Antispyware:***dispondrás de una herramienta que detecte y evite el malware espía.
* **Correo seguro:**tendrás herramientas de análisis del correo electrónico con las siguientes características:
  + ***Antispam,***con detección y filtro de correo no deseado.
  + ***Antiphishing,***con detección de correos con enlaces o malware que se sospecha sirvan para robar credenciales.
* **Navegación segura:**tendrás asegurado:
  + **Control de contenidos**.
  + ***Antiadware***para evitar anuncios maliciosos.
* **Análisis y detección de amenazas:**serás capaz de conocer el comportamiento de las amenazas conocidas y nuevas.
* **Monitorización de la red:**tendrás herramientas que analizan el tráfico de red y te alerten de amenazas.
* **Configuración inicial y actualizaciones de seguridad:**dispondrás de una configuración inicial para su correcto uso, con las respectivas actualizaciones de firmas de malware y otros datos para detección de amenazas además de las actualizaciones de software de seguridad periódicas requeridas.
* **Requisitos especiales de formación:**dispondrás de formación para la configuración del software de seguridad, y tendrás un kit de concienciación en ciberseguridad para complementar la solución con habilidades de firewall humano.

**Porcentajes de ejecución asociados a las fases**

* Primera: 70 %
* Segunda: 30 %

**Importe máximo de la ayuda**

* 0 < X < 3 empleados: 125€/usuario (hasta 2 dispositivos)
* 3 ≤ X < 10 empleados: 125€/usuario (hasta 9 dispositivos)
* 10 ≤ X < 50 empleados: 125€/usuario (hasta 48 dispositivos)
* 50\* ≤  X < 100 empleados: 125€/usuario (hasta 99 dispositivos)
* 100 ≤  X < 250 empleados: 125€/usuario (hasta 232 dispositivos)

*\* En el segmento IV se incluyen las empresas menos de 50 empleados que tengan consideración de mediana empresa al superar el volumen de negocios anual y balance general anual de 10 millones de euros*

### Presencia Avanzada en Internet

**Importe de la ayuda**

**Ayuda máxima**

**5.000€**

**El principal objetivo de esta categoría es la prestación de funcionalidades y/o servicios que aseguren tu posicionamiento en internet, aumentando tu alcance de potenciales clientes e incrementando el tráfico de visitas en tu/-s plataforma/-s.**

**Funcionalidades y servicios**

* **Posicionamiento básico en internet:**la solución deberá posicionar la información básica del negocio, contacto y perfil de tu empresa en los principales sites, redes de negocio o directorios de empresas y profesionales.
* **Análisis de palabras clave:**gestión, búsqueda y análisis de palabras clave con el fin de desarrollar estrategias útiles para que los buscadores clasifiquen el contenido y ayuden a los usuarios a encontrar resultados relevantes para sus consultas.
* **Análisis de la competencia:**la solución incluye un análisis mensual de la competencia para informarte de tu situación frente a otros competidores.
* **SEO *On-Page*:**la solución debe ofrecer un servicio mínimo de dos páginas o apartados SEO *On-Page*, optimizando la estructura y el contenido interno para mejorar la posición natural de tu pyme en buscadores, así como la indexación y jerarquización del contenido.
* **SEO*Off-Page:***la solución deberá proveer este servicio, que conllevará la ejecución de acciones fuera del entorno del sitio web para mejorar tu posicionamiento orgánico.
* **Creación de metadatos estructurados de página:** solución te proporcionará la creación de metadatos estructurados de tu página (Exclusivo para los segmentos IV y V).
* **Informes mensuales de seguimiento:**la solución incluye un reporte mensual de los resultados de las acciones ejecutadas para generar consciencia de la evolución y la repercusión de las mismas en la presencia en internet de tu negocio.

**Porcentajes de ejecución asociados a las fases**

* Primera: 70 %
* Segunda: 30 %

**Importe máximo de la ayuda**

* 0 < X < 3 empleados: 2.000€
* 3 ≤ X < 10 empleados: 2.000€
* 10 ≤ X < 50 empleados: 2.000€
* 50\* ≤  X < 100 empleados: 5.000€
* 100 ≤  X < 250 empleados: 5.000€

*\* En el segmento IV se incluyen las empresas menos de 50 empleados que tengan consideración de mediana empresa al superar el volumen de negocios anual y balance general anual de 10 millones de euros*

### Marketplace

**Importe de la ayuda**

**Ayuda máxima**

**2.000€**

**El objetivo principal de esta categoría es ayudarte a dirigir tus referencias y productos para incrementar tu nivel de ventas, optimizando los recursos existentes, eligiendo los canales de distribución adecuados y adaptando tus referencias y productos a las necesidades externas.**

**Funcionalidades y servicios**

* **Estudio previo de alternativas y alta en la plataforma:** la solución incluye la apertura de cuenta y alta de tu perfil, por tu cuenta, en, al menos, una plataforma de Marketplace y en, al menos, un país.
* **Análisis de la competencia:**la solución incluye la realización de una investigación de mercado focalizada en las características de tus competidores para mejorar tu proceso de toma de decisiones y ayudarte a alcanzar una posición competitiva.
* **Diseño y definición de la estrategia de negocio:**la solución incluye la generación de la estrategia de negocio para lograr la consecución de los objetivos deseados orientando los recursos disponibles hacia dicha finalidad.
* **Producción del catálogo de referencias:**análisis de las categorías a comercializar para seleccionar, al menos, diez productos alineados con la estrategia de negocio, salvo que no dispongas de este número, en cuyo caso podrá ser menor.
* **Creación del contenido del listing:** definición de, al menos, diez descripciones del catálogo de referencias, salvo que no dispongas de este número, en cuyo caso podrá ser menor.
* **Alta de referencias:**carga de, al menos, diez referencias, y sus respectivas descripciones y fotografías, en la plataforma, salvo que no dispongas de este número, en cuyo caso podrá ser menor, acompañada por la descripción y fotografía individual de cada producto.

El importe de la ayuda no incluirá el coste asociado a la suscripción o alta en la plataforma de Marketplace ni los costes variables asociados a la venta de las referencias dadas de alta en la plataforma.

**Porcentajes de ejecución asociados a las fases**

* Primera: 70 %
* Segunda: 30 %

**Importe máximo de la ayuda**

* 0 < 3 empleados: 2.000€
* 3 < 9 empleados: 2.000€
* 10 < 50 empleados: 2.000€

### Servicio de Ciberseguridad Gestionada

**Importe de la ayuda**

**Ayuda máxima**

**29.000€**

**El principal objetivo de esta categoría es proporcionarte un servicio que combine técnicas de EDR (Endpoint Detection and Response) y MDR (Managed Detection and Response) para detectar incidentes de ciberseguridad en tiempo real y abordarlos de la forma más rápida y eficaz posible.**

**Funcionalidades y servicios**

* **Instalación y configuración inicial:** de las herramientas de seguridad para que puedas detectar, interrumpir y dar una respuesta rápida a las amenazas.
* **Detección y respuesta en los *endpoints*:** servidores, PCs, portátiles, teléfonos móviles... La solución implantada debe ser capaz de detectar y dar respuesta en estos puntos, pudiendo suministrarse la protección EDR junto con el resto de los componentes de la solución implantada o pudiendo ésta integrarse con soluciones EDR ya existentes en los *endpoints.*
* **Fuentes a monitorizar:** La solución implantada deberá proteger frente a las amenazas que afecten a diversas fuentes de la empresa como *endpoints* o soluciones Cloud.
* **Alertas ante amenazas:** Este servicio alertará a los contactos de tu empresa inmediatamente después de haber detectado posibles amenazas.
* **Disponibilidad de un equipo de expertos:** que se encargará de responder todas las dudas que puedan surgir relacionadas con el servicio. También realizará un análisis y seguimiento continuo de las alertas generadas.
* **Monitorización 24x7x365:**  El servicio estará operativo las 24 horas del día, 7 días a la semana, los 365 días del año.
* **Búsqueda, contención y respuesta ante amenazas:**el servicio hará una búsqueda activa de posibles amenazas, evitando, interrumpiendo y respondiendo a los posibles ataques. Esto impedirá que se extienda a otras partes de la red de tu empresa.
* **Informes mensuales de seguimiento:**se generarán informes sobre los incidentes detectados y las causas raíz, así como de la situación de la empresa en materia de seguridad.
* **Asistencia directa:** en caso de accidente de seguridad, tendrás acceso a una línea telefónica de contacto directo con el equipo de servicio para esclarecer todas las cuestiones que surjan a raíz de un ataque.

**Porcentajes de ejecución asociados a las fases**

* Primera: 70 %
* Segunda: 30 %

**Importe máximo de la ayuda**

* 50\* ≤ X< 100 empleados: 200€/dispositivo (hasta 99 dispositivos)
* 100≤ X< 250 empleados: 200€/dispositivo (hasta 145 dispositivos)

*\* En el segmento IV se incluyen las empresas menos de 50 empleados que tengan consideración de mediana empresa al superar el volumen de negocios anual y balance general anual de 10 millones de euros*

### Gestión de clientes con IA asociada

**Importe de la ayuda**

**Ayuda máxima**

**24.000€**

**El principal objetivo de esta categoría es la dotación de capacitaciones en inteligencia artificial para optimizar procesos y agilizar las interacciones y relaciones con los clientes.**

**Esta solución incluye un número de horas destinadas a la parametrización para la definición de las particularidades de los procesos de comercialización, así como para la carga de datos. Estas horas se determinan, para cada uno de los segmentos de empresas, de la siguiente forma:**

* **Segmento IV: 60 horas de parametrización.**
* **Segmento V: 70 horas de parametrización.**

**Esta solución también incluye una capacitación en IA en el ámbito de CRM para la gestión de clientes, que tendrá una duración de 20 horas repartidas a lo largo de dos meses para ambos segmentos.**

**Funcionalidades y servicios**

* **Gestión de clientes potenciales*(Leads)*:**de forma manual o mediante una importación por fichero.
* **Gestión de clientes:** trazando la actividad comercial desde la apertura de la oportunidad hasta la simulación de productos/servicios y la contratación de estos.
* **Gestión de oportunidades:** todas las oportunidades de negocio reales.
* **Acciones o tareas comerciales:**posibilidad de crear acciones y tareas comerciales (manuales o generadas automáticamente a partir del *workflow* de ventas asignado a la oportunidad).
* ***Reporting*, planificación y seguimiento comercial:** diferentes niveles de agregación de información.
* **Alertas:**  podrás visualizar alertas de clientes en diferentes tipologías de formato gráfico.
* **Gestión documental:**contarás con un software de gestión comercial y documental para tener toda la información organizada en un mismo lugar.
* **Integración de diversas plataformas:** disponibilidad de APIs o Web Services para la consolidación de la información y datos de toda la empresa.
* **Web *responsive* (móvil/*tablet*):** las páginas web diseñadas deben ser funcionales tanto en ordenadores personales como en dispositivos móviles.

**Componente IA**

* ***LeadScoring* predictivo:**la herramienta deberá hacer uso de la Inteligencia artificial para la evaluación histórica de los datos de ventas y el comportamiento de los clientes para predecir y destacar las oportunidades más prometedoras.
* **Automatización de reuniones y tareas:**la herramienta deberá automatizar el proceso de programación de citas con clientes así como facilitar la coordinación entre los equipos internos y estos.
* **Automatización de "*journeys* de venta":** la inteligencia artificial deberá automatizar tareas como la gestión de tareas y oportunidades comerciales; clasificación de correos electrónicos y su respuesta automática; la actualización de registros y la asignación de tareas a la red comercial.
* **Integración con la plataforma de Gestión de Clientes:** disponibilidad de APIs o Web Services para la consolidación de la información y datos.
* **Datos, privacidad y seguridad:**se respetan los compromisos existentes, incluidos RGPD y los límites de datos estipulados en la CE.
* Los proveedores garantizarán que los sistemas de IA destinados a interactuar directamente con personas físicas se diseñen de tal manera que estas personas sepan que están interactuando con un sistema de IA.
* Todos los proveedores deben proporcionar documentación técnica, instrucciones de uso y cumplir con la Directiva de Derechos de Autor.
* **Capacitación en fundamentos de IA generativa en el ámbito de gestión de clientes:**capacitaciones para preparar a los empleados en torno a las funcionalidades descritas arriba, que contarán con:
  + **Fundamentos básicos:** aproximación a la normativa vigente y riesgos éticos y de seguridad derivados.
  + **Capacitaciones específicas en:** gestión predictiva de clientes actuales, potenciales (*leads*) y oportunidades, automatización de reuniones, tareas “*journeys*de venta” (clasificación de correos electrónicos, respuesta automática, actualización de registros y asignación de tareas a la red comercial), *chatbots* (FAQs), gestión documental inteligente.
  + **Duración:** las capacitaciones tendrán una duración total de 20h a lo largo de dos meses por cada uno de los usuarios definidos por segmento.
  + **Instructor humano:** tanto en modalidad presencial como online, las capacitaciones las impartirá un instructor humano a disposición de los usuarios.
  + **Diploma de finalización:** se otorgará un certificado de capacidades adquiridas en IA en el ámbito de la gestión de clientes al concluir la formación.

**Porcentajes de ejecución asociados a las fases**

* Primera: 70 %
* Segunda: 30 %

**Importe máximo de la ayuda**

* 50\* ≤  X < 100 empleados: 18.000€ (incluye 10 usuarios y mínimo capacitación a 3 de ellos en IA asociada)
* 100 ≤  X < 250 empleados: 24.000€ (incluye 15 usuarios y mínimo capacitación a 5 de ellos en IA asociada)

*\* En el segmento IV se incluyen las empresas menos de 50 empleados que tengan consideración de mediana empresa al superar el volumen de negocios anual y balance general anual de 10 millones de euros*

### Business Intelligence y Analítica e IA asociada

**Importe de la ayuda**

**Ayuda máxima**

**9.000€**

**El principal objetivo de esta categoría es la capacitación en inteligencia artificial especializada en *Business Intelligence* y analítica. De esta forma podrás mejorar el proceso de toma de decisiones empresariales.**

**Esta solución incluye un número de horas destinadas a la parametrización para la definición de las particularidades de los procesos de comercialización, así como para la carga de datos. Estas horas se determinan, para cada uno de los segmentos de empresas, de la siguiente forma:**

* **Segmento IV: 80 horas de parametrización.**
* **Segmento V: 90 horas de parametrización.**

**Esta solución también incluye una capacitación en IA en el ámbito de BI y analítica, que tendrá una duración de 20 horas repartidas a lo largo de dos meses para ambos segmentos.**

**Funcionalidades y servicios**

* **Integración de datos con otras bases de datos:** la solución permitirá el acceso a otras bases de datos y la realización de comparaciones con los datos expuestos
* **Almacenamiento de datos:**se deberá proveer una capacidad mínima de almacenamiento de 1 GB por usuario.
* **Creación de paneles de datos estructurados y visuales:** la solución permitirá crear paneles de datos personalizados, relevantes y visualizarlos de distintas formas.
* **Exportación de datos:** a imágenes o a documentos de Excel, creando sinergias y compatibilidades con distintos programas de uso común para los usuarios
* **Capacitación en fundamentos de IA generativa en el ámbito de BI y analítica:** capacitaciones para preparar a los empleados en torno a las funcionalidades descritas arriba, que contarán con:
  + **Fundamentos básicos:** aproximación a la normativa vigente y riesgos éticos y de seguridad derivados.
  + **Capacitaciones específicas en:**integración de datos con otras bases de datos, almacenamiento de datos, creación de paneles de datos estructurados y visuales, exportación de datos y casos de uso con las principales tecnologías de IA.
  + **Duración:**las capacitaciones tendrán una duración total de 20h a lo largo de dos meses por cada uno de los usuarios definidos por segmento.
  + **Instructor humano:**tanto en modalidad presencial como online, las capacitaciones las impartirá un instructor humano a disposición de los usuarios.
  + **Diploma de finalización:** se otorgará un certificado de capacidades adquiridas en IA al concluir la formación.

**Porcentajes de ejecución asociados a las fases**

* Primera: 70 %
* Segunda: 30 %

**Importe máximo de la ayuda**

* 50\* ≤  X < 100 empleados: 8.000€ (incluye 10 usuarios y mínimo capacitación a 3 de ellos en IA asociada)
* 100 ≤  X < 250 empleados: 9.000€ (incluye 15 usuarios y mínimo capacitación a 5 de ellos en IA asociada)

*\* En el segmento IV se incluyen las empresas menos de 50 empleados que tengan consideración de mediana empresa al superar el volumen de negocios anual y balance general anual de 10 millones de euros*

### Gestión de procesos con IA asociada

**Importe de la ayuda**

**Ayuda máxima**

**19.000€**

**El principal objetivo de esta categoría es digitalizar y/o automatizar procesos de negocio relacionados con los aspectos operativos o productivos de las empresas beneficiarias mediante capacitaciones en inteligencia artificial (IA) especializadas en gestión de procesos.**

**Esta solución incluye un número de horas destinadas a la parametrización para la definición de las particularidades de los procesos de comercialización, así como para la carga de datos. Estas horas se determinan, para cada uno de los segmentos de empresas de la siguiente forma:**

* **Segmento IV: 80 horas de parametrización.**
* **Segmento V: 80 horas de parametrización.**

**Esta solución también incluye una capacitación en IA en el ámbito de la gestión de procesos, que tendrá una duración de 20 horas repartidas a lo largo de dos meses para ambos segmentos.**

**Funcionalidades y servicios**

* **Automatización de procesos y flujos de trabajo:** la solución deberá permitir la digitalización y/o automatización de procesos integrales (horizontales o verticales), así como otras funcionalidades de gestión interna de procesos.
* **Integración con diversas plataformas:** la solución deberá disponer de APIs o Web Services para su integración con otras herramientas.
* **Actualizable:** la solución deberá ser actualizable con nuevas versiones.
* **Escalable:** la solución deberá poder adaptarse a los posibles crecimientos o cambios en la estructura empresarial de la pyme.
* **Capacitación en fundamentos de IA generativa para la gestión de procesos:** capacitaciones para preparar a los empleados en torno a las funcionalidades descritas arriba, que contarán con:
  + **Fundamentos básicos:** aproximación a la normativa vigente y riesgos éticos y de seguridad derivados.
  + **Capacitaciones específicas en:**automatización y optimización de flujos de trabajo (contabilidad y finanzas, facturación, proyectos, inventario, compras y pagos, recursos humanos, logística y otros), gestión financiera, interpretación de datos y aprendizaje continuo.
  + **Duración:** las capacitaciones tendrán una duración total de 20h a lo largo de dos meses por cada uno de los usuarios definidos por segmento.
  + **Instructor humano:** tanto en modalidad presencial como online, las capacitaciones las impartirá un instructor humano a disposición de los usuarios.
  + **Diploma de finalización:** se otorgará un certificado de capacidades adquiridas en IA al concluir la formación.”

**Porcentajes de ejecución asociados a las fases**

* Primera: 70 %
* Segunda: 30 %

**Importe máximo de la ayuda**

* 50\* ≤ X < 100 empleados: 16.000€ (incluye 20 usuarios y mínimo capacitación a 3 de ellos en IA asociada)
* 100 ≤ X < 250 empleados: 19.000€ (incluye 25 usuarios y mínimo capacitación a 5 de ellos en IA asociada)

*\* En el segmento IV se incluyen las empresas menos de 50 empleados que tengan consideración de mediana empresa al superar el volumen de negocios anual y balance general anual de 10 millones de euros*

### Puesto de trabajo seguro

**Importe de la ayuda**

**Ayuda máxima**

**1.000€**

**Si tienes una microempresa perteneciente al segmento III, el principal objetivo de esta categoría es proporcionarte un puesto de trabajo seguro con el fin de potenciar o mejorar tu productividad.**

**Funcionalidades y servicios**

* Recibirás un dispositivo de hardware que deberá incluir integrado el producto, una licencia y un encriptado/cifrado en reposo que asegure la privacidad de los datos y documentos almacenados en el dispositivo.
* Este dispositivo podrá ser un ordenador portátil o de sobremesa nuevo. Además, deberá tener como mínimo las siguientes características de hardware:

1. **Requisitos mínimos del dispositivo hardware:**

* **Un procesador**de mínimo de 4 núcleos físicos y una velocidad de reloj (CPU clock) máxima (en modo turbo o equivalente) de al menos 2.9 GHz. Su fecha de lanzamiento deberá ser posterior al tercer trimestre de 2023.
* En cuanto al **rendimiento**, el procesador del dispositivo deberá haber obtenido una puntuación igual o superior a de 15.000 en *PassMark Software*, con fecha 13 de mayo de 2024. \*

*\* Según la****Orden TDF/240/2025****, a partir del 1 de mayo de 2025, la fecha de lanzamiento del****procesador****deberá ser posterior al tercer trimestre de 2023. Además, el****rendimiento****deberá haber obtenido una puntuación igual o superior a 17.000 en PassMark Software, con fecha 22 de abril de 2025.*

* **Una memoria RAM** mínima de 16GB DDR4 o tecnologia superior equivalente.
* **Un almacenamiento SSD** mínimo de 512 GB de almacenamiento interno SSD NVMe. Todos los datos y documentos contenidos en el ordenador deberán estar protegidos por el encriptado/cifrado en reposo con el fin de garantizar la seguridad de los mismos. Las contraseñas del encriptado deberán ser proporcionadas por el Agente Digitalizador Adherido al beneficiario al momento de la entrega del dispositivo.
* **Un sistema operativo con fin profesional, que se proporcionará conjuntamente con cada dispositivo y vendrá** preinstalado y licenciado de fábrica.
* **Tarjeta gráfica** dedicada o integrada, con una resolución mínima Full HD. En caso de portátil, deberá soportar el uso de dos monitores.
* Tarjeta de sonido integrada.
* Tarjeta de red integrada de conectividad inalámbrica compatible con el estándar Wi-Fi 6 o superior. Asimismo, proveerá conectividad Bluetooth 5.1 o superior.
* **Interfaces de entrada/salida:**
  + Al menos 2 puertos USB 3.0 o superior, tipo A.
  + Al menos 1 puerto USB 3.0 o superior, tipo C. En el caso de dispositivos portátiles, al menos uno de ellos con funciones DisplayPort + Power Delivery + USB.
  + Un puerto Ethernet RJ-45 1 Gbps.
  + Un puerto HDMI 1.4 o superior.
  + Audio E/S: Al menos un interfaz *jack* 3.5 mm combo para auriculares y micrófono.
  + En el caso de ordenador portátil, se admite proporcionar los interfaces mediante dispositivos tipo *dock station*, replicador de puertos o similar.
* Una **pantalla,**si es un ordenador portátil será de mínimo 13 pulgadas.
* Un teclado español para los ordenadores de sobremesa.
* Un **ratón óptico** equipado con al menos dos botones y función*scroll* que asegure la funcionalidad completa del dispositivo. En caso de ordenadores portátiles se aceptará el ratón integrado o *touchpad*.
* Una **Webcam**al menos con resolución HD, integrada con obturador de privacidad en el caso de ordenadores portátiles.
* Una **batería**, en el caso de los portátiles, batería tipo *Smart battery* o similar.
* Un **lector de tarjetas** inteligentes que cumpla el estándar ISO-7816. Se admitirá dispositivo integrado o no integrado.
* En el caso particular de los ordenadores de sobremesa contarás con un **monitor** de mínimo 23 pulgadas, resolución mínima Full HD y tecnología de visualización LCD, LED o equivalente, al menos un HDMI y etiqueta energética de la Unión Europea; un **teclado** y **cableado**tanto de alimentación de dispositivos como HDMI.
* En el caso de los ordenadores de sobremesa y portátiles, deberán contar con al menos una **certificación**de los siguientes tipos (o similar):
  + ENERGY STAR®.
  + EPEAT™ Silver Registered.
  + TCO.
* **Certificación MIL STD 810H** o equivalente. Deberán cumplir un mínimo de 5 métodos, entre ellos: alta temperatura, baja temperatura y humedad.

1. **Requisitos mínimos de Seguridad:**

* **Arranque seguro**: el dispositivo contará con medidas de protección del proceso de arranque contra ataques de seguridad mediante código malicioso tipo *Secure Boot* o similar.
* El dispositivo contará con **chip TPM o T2**para fortalecer la integridad del sistema, mitigar riesgos de ataques cibernéticos y ofrecer una base más sólida para la seguridad.
* El dispositivo implementará (vía *hardware* o sistema operativo) **elementos de seguridad biométrica,** como cámaras para reconocimiento facial o lectores de huellas dactilares.

1. **Requisitos específicos de Publicidad**

* El dispositivo deberá contar con **serigrafía o etiqueta pegada únicamente en el portátil, ordenador o monitor.** En caso de sustitución, el nuevo equipo deberá ir etiquetado o grabado en iguales condiciones que el equipo al que sustituye.
* Los logos que deberán contener ambas opciones serán los siguientes:
* El **emblema de la Unión Europea** (disponible en el link <https://planderecuperacion.gob.es/identidad-visual>), que indique «Financiado por la Unión Europea-Next Generation EU».
* El logo del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**
* El logo del **Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.**
* El logo de la Entidad Pública Empresarial**Red.es** (Deberá aparecer como «Red.es»).

**Opción de etiqueta adhesiva:**El agente asesor pegará en cada portátil u ordenador y monitor en alguna superficie de forma visible una etiqueta adhesiva con las siguientes características técnicas mínimas:

Material:

* Resistente al desgaste.
* Resistente al agua.
* Resistente a los disolventes.
* Resistente a la luz.
* Resistente a altas temperaturas.
* Resistente a la abrasión.
* Alta resistencia a rotura.

Adhesivo:

* Adhesivo antivandalismo.
* Adhesivo permanente.
* Adhesivo universal adaptable a distintas superficies.
* Resistente al paso del tiempo.
* Resistente a temperaturas de –40 °C a +145 °C.

Impresión:

* Admite logotipos.
* Tinta indeleble de larga duración.

**Opción de grabado:** Como alternativa a la colocación de las etiquetas, cada portátil u ordenador + monitor podrá estar identificado mediante grabado en superficies claramente visibles, por métodos indelebles y no separables de las mismas. Los procedimientos admitidos son pantografía, troquelado, grabación térmica o grabación láser. Cualquier otro método necesitará la previa aprobación por Red.es.

1. **Requisitos mínimos del servicio de soporte y atención:**

El Agente Digitalizador proporcionará un**servicio de Soporte y Atención con las siguientes garantías**desde la entrega de los dispositivos hasta la finalización de la ejecución de fase 2:

* El dispositivo se **entregará dentro de España**tras haber sido comprobado su correcto funcionamiento.
* Como beneficiario, podrás ser atendido por el servicio de soporte en **régimen de 5 días laborables.**Deberás contar con un correo electrónico para recibir los avisos de averías o incidencias, con un horario mínimo del servicio de atención a estas comunicaciones de 09:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.
* Las reparaciones se harán a través de **un soporte en remoto o in situ en la ubicación donde se realizó la entrega.** Los costes derivados serán responsabilidad del digitalizador. Se incluyen las reparaciones por rotura o desperfectos y problemas de configuración, siempre que estén basados en un correcto uso del dispositivo.
* El tiempo máximo de reparación de la avería, entre la comunicación de la incidencia y hasta la resolución de esta, **será de 5 días laborables.** Si no se cumple este plazo se te otorgará un equipo análogo de sustitución.

1. **Requisitos mínimos de la solución de ciberseguridad**

* La solución de Puesto de trabajo seguro cumplirá con los siguientes requisitos mínimos asociados a la categoría de solución**de Ciberseguridad:**
* **Antimalware:** tendrás acceso a una herramienta que analice tu dispositivo, su memoria interna y los dispositivos de almacenamiento externos.
* **Antispyware:** se proporcionará una herramienta que detecte y evite el malware espía.
* **Correo seguro:** contarás con herramientas de análisis del correo electrónico con las siguientes características:
  + **Antispam**, con detección y filtro de correo no deseado.
  + **Antiphishing**, con detección de correos con enlaces o malware que se sospecha sirvan para robar credenciales.
* **Navegación segura:** contarás con un control de contenidos y antiadware para evitar anuncios maliciosos.
* **Análisis y detección de amenazas**: la solución te permitirá conocer el comportamiento de las amenazas existentes y nuevas.
* **Monitorización de la red:** tendrás herramientas que analicen el tráfico de red y alerten de amenazas.
* **Configuración inicial y actualizaciones de seguridad:** se debe realizar una configuración inicial para su correcto uso, con las respectivas actualizaciones de firmas de malware y otros datos para detección de amenazas además de las actualizaciones de software de seguridad periódicas requeridas.
* **Requisitos especiales de formación:** además de los requisitos de formación comunes, la formación que recibirás incluirá una tutorización para la configuración del software de seguridad, así como un kit de concienciación en ciberseguridad para complementar la solución con habilidades de firewall humano.

      6. **Posibilidad de adquisición del hardware asociado:**

* Una vez finalizada la fase II, podrás adquirir la propiedad del hardware, **previo pago al Agente Digitalizador Adherido** del valor residual del equipamiento.
* Esta será una decisión opcional para ti, pero **obligatoria para el Agente Digitalizador Adherido.**
* En el caso de que no pagues el importe de compra acordado, el Agente Digitalizador Adherido podrá **recuperar el equipamiento.**
* El Agente Digitalizador Adherido, al finalizar los 12 meses de prestación del servicio correspondiente a la fase II, deberá informar, en su oferta del Catálogo de Soluciones de Digitalización de Acelera Pyme, cuál es el valor de compra del equipo. Dicho **importe deberá constar reflejado en el Acuerdo de Prestación de Soluciones de Digitalización.**
* Como máximo, el importe del valor de compra será del **15% del importe del acuerdo firmado** (importe de la solución).

*Aquellos beneficiarios que opten por la formalización de Acuerdos de la Categoría de «Puesto de trabajo seguro», deberán tener validado uno o más Acuerdos de Prestación de Soluciones de Digitalización por cualquier otra Categoría de Solución de Digitalización de entre las previstas en el artículo 18.2 de las Bases Reguladoras.*

**Porcentajes de ejecución asociados a las fases**

* Primera: 80 %
* Segunda: 20 %

**Importe máximo de la ayuda**

* 0 < 3empleados: 1.000€ (*incluye 1 dispositivo)*